



Banco de la República Colombia

BOLETÍN

No. 49
Fecha 15 de diciembre de 2005
Páginas 1

CONTENIDO

Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 del 14 de diciembre de 2005. "Asunto 10: Procedimiento aplicable a las operaciones de cambio"

Página

1

Este Boletín se publica en desarrollo de lo dispuesto en el literal a) del artículo 51 de la Ley 31 de 1992 y del párrafo del artículo 108 de la Ley 510 de 1999

Secretaría Junta Directiva – Carrera 7ª. No. 14-78 Piso 6º. - Bogotá D.C. - Teléfonos: 343 11 92 – 343 0374



MANUAL DE CAMBIOS INTERNACIONALES CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA DCIN - 83

Hoja 10 - 00

Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, intermediarios del mercado cambiario, personas naturales y jurídicas que efectúen operaciones de cambio. Fecha: Diciembre 14 de 2005

ASUNTO: 10 PROCEDIMIENTO APLICABLE A LAS OPERACIONES DE CAMBIO

Cuando ingrese a la página Web del Banco de la República: [http: www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co) y no encuentre el acceso a los “Servicios Electrónicos de Cambios Internacionales” o, a “Formularios para operaciones de cambio” o, a la reglamentación de Cambios Internacionales DCIN 83 y sus modificaciones, en adelante, deberá ingresar por las siguientes direcciones:

Para efectuar la transmisión electrónica de información o acceder a los formularios para operaciones de cambio, la dirección es:

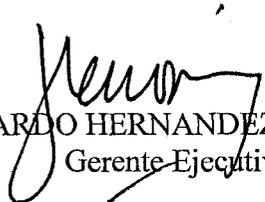
<https://quimbaya.banrep.gov.co/secinternet/index.jsp?opcion=servicios>

Para consultar la Circular Reglamentaria Externa DCIN 83 y sus modificaciones, la dirección es:

http://www.banrep.gov.co/reglamentacion/rq_cambia.htm

Otra forma de ingreso es: [http: www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co) en el menú del lado izquierdo buscar la opción “Operaciones y Procedimientos cambiarios” y dar clic en “procedimientos cambiarios”.

Las consultas sobre las nuevas modificaciones serán atendidas por la Sección de Apoyo Básico Cambiario en el Call Center 3430799.


GERARDO HERNANDEZ CORREA
Gerente Ejecutivo


JOAQUIN BERNAL RAMIREZ
Subgerente de Operación Bancaria